REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500320200026400	Ordinario	Carlos Enrique Gomez Villamil	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	01/09/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Auto Admisorio
08001310500320070080300	Ordinario	Fredy Enrrique Neira Safi	Instituto De Seguros Sociales	01/09/2022	Auto Decide - Desistimiento
08001310500320130014500	Ordinario	Jaime Rios Dulce	Fiduagraria S A	01/09/2022	Auto Pone En Conocimiento - Para Pronunciamiento Sobre Una Posible Sucesión Procesal
08001310500320170044800	Ordinario	Nahir Magdalena Barandica Rua	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/09/2022	Auto Ordena - Requerir A Bancos.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

2dcd17c3-ac37-490c-806d-c821d7a196ef

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320150050300	Ordinario	Walter Emilio Mercado Nuncira	Y Otros Demandados, Alvaro Baza Fernandez	01/09/2022	Auto Ordena - Publicación Emplazamiento En Registro Nacional De Personas Emplazadas
08001310500320210014400	Ordinario	Yadith Yaniris Camelo Guerra	Comercializadora Arturo Calle	01/09/2022	Auto Corre Traslado - Tacha Testigo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

2dcd17c3-ac37-490c-806d-c821d7a196ef